



Nota Aclaratoria

Por medio de la presente aclaramos al publico, que el Convenio para la Administración y Ejecución del proyecto "Desarrollo de Residencias Morazán" celebrado en el marco del Contrato de Fideicomiso de Administración aprobado según Decreto No. 09-2020; publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el 7 de marzo del año 2020, no se imprimió en papel membretado distintivo de la Unidad Coordinadora de Proyectos, debido a que era de reciente creación y a esa fecha aun no se contaba con un diseño propio que distinguiera a la UCP, tanto en papel membretado, como en sellos.

Para constancia, firmo y sello la presente Nota Aclaratoria, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 23 días del mes de julio de 2021

Abogada Mónica Hidal

Coordinadora Legal

Cc. Archivo